OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0062/02/24
Oficio N°: MICH/GA/04/1022/2024
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 28 de febrero de 2024

MAYRA KARINA GUZMAN CARRILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MAYRA KARINA GUZMAN CARRILLO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° PDFMICH/03/2022/0330 de fecha 24 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-16-082-GUZ-001/22** ubicado en CARRETERA A VILLA MADERO KM 64 C.P. 58480 Tacambaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 144.082 Metros cúbicos	18	164	181	27196894	27196911
madera aserrada cortas dimensiones, *Otras hojosas*, Varias especies, 9.399 Metros cúbicos	2	272	273	27196912	27196913
madera aserrada cortas dimensiones, *Abies sp.*, Oyamel, 16.727 Metros cúbicos	2	277	278	27196914	27196915
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 277.62 Metros cúbicos	35	182	216	27198644	27198678
madera aserrada cortas dimensiones, *Quercus sp.*, Encino, 450.111 Metros cúbicos	55	217	271	27198679	27198733
madera aserrada largas dimensiones, *Abies sp.*, Oyamel, 24.66 Metros cúbicos	3	274	276	27198734	27198736

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del

Recibí Documentación Forestal (Reembarques) 04/Marzo/2024
J. Jesús Ramírez Segura

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0062/02/24
Oficio N°: MICH/GA/04/1022/2024
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 28 de febrero de 2024

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO